

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-1695

Salta, 16 de octubre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.036/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra Petrología Sedimentaria de la carrera de Geología, plan de estudios 2010; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina conteniendo el nombre de la única aspirante inscripta y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a la siguiente profesional como aspirante interesada en cubrir el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Petrología Sedimentaria de la carrera de Geología, plan de estudios 2010, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

Geól. Andrea Barrientos Ginés DNI N° 25.411.494

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y resérvese.
Pérez.


Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. Sc. Lic. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Acept. insc conc jtp petro sedim 2014